

Breve semblanza de  
Simona Duque



WALDO  
SEPTEMBER

Waldobony



UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA – U.C.C.

**BREVE SEMBLANZA  
DE  
SIMONA DUQUE**

## RESOLUCION No. 001

Por la cual se crea la Mención de Honor  
" Simona Duque "

La Unión de Ciudadanas de Colombia,  
Seccional Medellín.

### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Institución exaltar las virtudes cívicas, culturales y políticas de la mujer Colombiana.

Que se hace absolutamente indispensable mantener viva la llama del amor a la Patria, el respeto por las Instituciones básicas de la Nacionalidad y el Servicio permanente al país.

Que en nuestra Heroína Simona Duque están representados todos los atributos de la mujer de nuestra raza.

### RESUELVE:

Art.1o. Institucionalizar la mención de Honor " Simona Duque ", como estímulo anual para aquellas socias que hayan sobresalido durante el año de ejercicio, en actividades culturales, cívicas y políticas como también de servicio a la comunidad.

Art.2o. La mención de Honor será entregada en Acto especial.

Dada en Medellín, a los 11 días del mes  
de agosto de 1981

DIDIER VELEZ DE VELEZ  
Presidenta

ALICIA GIRALDO GOMEZ  
Secretaria



Dña. Simona Duque de Alzate -  
Lució siete dolores como siete medallas.

## BREVE SEMBLANZA DE SIMONA DUQUE

Nacida en el humilde hogar de Ana María Rincón, conservó en su infancia el apellido de su madre y lo llevó hasta la tumba, según reza en la Partida de defunción:

“Simona de la Luz Rincón, adulta, viuda de José Antonio Alzate”. . . registrada así en la Iglesia Parroquial de San José de Marinilla.

Pero para la historia, se consagró como Simona Duque, apellido de su ilustre progenitor,

No importa hoy la nobleza de su estirpe, de los Duque de Estrada y del Rincón, descendientes de los pobladores de la muy señora ciudad de Marinilla, el sitio escogido para la residencia de los españoles, en el oriente de la Provincia de Antioquia.

Lo que importa es la nobleza patriótica que dio a su apellido, en gesta aún no superada, en dos siglos corridos, desde aquel día 30 de marzo de 1.773, hace exactamente 210 años, cuando recibió las aguas bautismales, la hija de Ana María Rincón, de manos del Presbítero Dr. Fabián Sabastián Jiménez primer cura de Marinilla.

Mucho se ha escrito sobre la heroína, pero bien poco para cubrir las dimensiones de su ejemplo patriótico. Sus biógrafos, casi todos son sus coterráneos. Sigo en algunos de sus apuntes, a la académica Amanda Gómez Gómez, autora de la más completa biografía.

!Simona Duque ; símbolo de una época, ponderado ejemplo de mujer, madre, ~~joven y viuda,~~

que entregó para la patria, la lucha y la conquista de la libertad, el fruto de su amor, la razón de su existencia, los interlocutores de su vejez, y la seguridad de su pan cotidiano.

### El ambiente de su infancia.

Contrajo matrimonio en plena adolescencia, a los 14 años, con don José Antonio Alzate en el año de 1.787.

Era precisamente una época de gran agitación en la Provincia. Caldeado estaba el aire con la revuelta comunera ocurrida en 1.781 en el oriente; Guarne, la Mosca, Rionegro y Marinilla.

Sólo 6 años de iniciada esta protesta del pueblo; el campesino, el minero, el mestizo, el negro esclavo y el liberto; todos como pioneros de la libertad se sublevaron, para pedir respeto a su dignidad, justicia social, derecho al trabajo libre, a la defensa personal, a decidir su propio destino, en su vocación como hombres.

El nuevo régimen tributario establecido por la Corona española, hizo aflorar los profundos sentimientos del pueblo, agobiado por un largo imperialismo; y se fue creando un clima de inconformidad, que preparó el movimiento revolucionario que se inició en 1.810.

En este ambiente de agitación permanente, Doña Simona pasó su niñez, su juventud y los primeros años de su matrimonio. Así fueron naciendo sus hijos, 7 varones y una mujer. Antonio María, Manuel, Andrés, Francisco, José María, Juan Nepomuceno, Salvador el menor y una hija póstuma, María Antonia, al quedar viuda a los 28 años de edad y 14 de su fecundo matrimonio.

A fines del siglo XVIII el Cantón de Marinilla se extendía hasta Mariquita y el Río Magdalena.

San José de Marinilla era el centro del oriente rural, en una época de colonias agrícolas y mineras, que dieron origen a nuevos poblados.

Era sitio obligado de los caminos que por vía Nare comunicaban a Antioquia con las otras Provincias y la Metropoli; penosas rutas por las cuales transitaban recuas de mulas y turegas de bueyes, con los cargamentos de oro en polvo y entraban los generos de Castilla.

Al iniciarse el camino de Islitas, en el año de 1.792, que pasaba por Peñol, Marinilla y Rio-negro, el sitio adquirió gran importancia.

Con Marinilla compartieron todos los pueblos de oriente, el dominio de la tierra, la apertura de caminos, la pujanza de la arriería, el progreso de la Provincia, sus luchas y sus glorias en las grandes gestas de la Patria.



**Casa de Dña. Simona Duque de A. (Marinilla)**

ALBUM DE ORO — 155

Doña Simona, con su casita situada en las afueras de Marinilla, vivió ese ejetreo de rescatantes, los primeros comerciantes, los agricultores, los indios, hombres y mujeres, que llevaban y traían grandes fardos a sus espaldas. Allí, a la vera del camino que conducía al pueblo indígena del Peñol, fue vigía permanente de cansados peregrinos, que bien encontraban en su casa, el reposo y las noticias en tiempo de trabajo, de paz y de guerra.

Porque los caminos se abrían no sólo para dar paso a los hombres de negocio, sino también a los científicos, estadistas, dignidades de la Iglesia, guerreros y libertadores.

Por el río Nare, llegaron las noticias del grito de independencia en 1.810. En el año de 1.812, Antioquia se dio su propia Constitución como Estado Federal.

Y en 1.813 se registraron grandes acontecimientos:



Llegó a la Primera Magistratura, el Dictador Don Juan del Corral y durante su administración, se proclamó, la independencia absoluta de Antioquia, el 11 de agosto de 1.813.

La primera Ley de libertad de los nuevos hijos de los esclavos, que tuvo el País, se dió en Antioquia en este mismo año, con la asesoría del Dr. José Félix de Restrepo.

Medellín y Marinilla, obtuvieron el título de ciudad, en 1.813 y en la misma fecha.

Así mismo, la preclara figura del Oriente Antioqueño, aunque hijo de Medellín, el Pbro Dr. Jorge Ramón de Posada, quien sirvió casi medio siglo como Párroco en esta Jurisdicción, fue el pionero del desarrollo de la región, el organizador de los ejércitos de la libertad, y aclamado como el segundo libertador; además mecenas de la cultura, apóstol de la fe, y quien en ejemplar acción, llamó a sus esclavos para convertirlos en hombres libres, iguales y amigos.

Este fue el ambiente de la sociedad de Marinilla; de los hogares fecundos, cuando la tierra se amaba, porque entregaba su diario sustento; se alababa a Dios en los dones de la naturaleza y todos defendían con ardor su heredad. Así entendían el concepto de patria. Era la filosofía de la época; las madres, preparaban a sus hijos, para el trabajo y para la Patria, mientras ellas bordaban escudos y banderas, que llevarían en su nombre a los combates.

Pero en el hogar de doña Simona, en silencio, se organizaban las humildes ropas para sus hijos, Francisco, Andrés y Salvador el menor, quienes por voluntad de su madre, formaban parte de

los 125 reclutas, perfectamente disciplinados, por el Padre Jorge Ramón de Posada, para que marcharan con el Coronel José María Gutiérrez a la campaña del Sur en el año de 1.814.

Acompañaron al Precursor Nariño en Pasto, y más tarde casi todo este contingente antioqueño, cayó en el desastre de la Cuchilla del Tambo.

Los hermanos Alzate escaparon como reserva providencial, a excepción de Andrés, quien herido quedó imposibilitado por algún tiempo.

Después del triunfo en Boyacá en 1.819, se presentó en esta Provincia, el gran intento de invasión realista, para asegurar el Gobierno español, desde Cartagena, hasta Quito pasando por Popayán. Fue entonces necesario, movilizar todas las fuerzas para detener la reconquista española en Antioquia.

José María Córdoba, pidió a Bolívar, la gran responsabilidad de defender su tierra en momentos tan difíciles.

Por el río Nare, pasó con 100 hombres que fue aumentando en el camino, encendiendo los ánimos en todos los sitios. En Marinilla hizo reclutamiento y colecta de voluntarios provisión de armas y municiones.

Una mañana se presenta en su Cuartel, una matrona de 46 años. Era la viuda Simona Duque y le dice, entre otras las siguientes palabras, de saludo inicial:

¡Coronel, necesita Ud., reclutas ? Aquí están mis 5 hijos; déles un fusil y échelos al combate ! . . . Los dos restantes enfermos, se reincorporaron más tarde.

Tan impresionante escena relata Córdoba a Santander así:

“ Me es preciso recomendar a V E., el mérito singular de la ciudadana Simona Duque. Esta mujer, actualmente viuda, tiene 5 hijos, los cuales presentó al servicio de las armas en la época anterior de la República. Tres de ellos, sirvieron gloriosamente en la campaña, portándose como verdaderos soldados de la Patria.

A la entrada de las tropas españolas en esta Provincia, fueron alistados; desertaron, permaneciendo ocultos por mucho tiempo; y a mi arribo me los presentó de nuevo su madre, con la circunstancia extraordinaria, de que hubo entre ellos un combate vivo, sobre la elección del que debía permanecer a su lado. Uno de ellos, cubierto de cicatrices, (Andrés) fue destinado a este objeto por los otros y respondió que no, porque aún podía militar.

En atención a la viudedad y la pobreza de la expresada Duque, me denegaba a admitirlos a todos en el servicio; pero instado vivamente por ella, me vi en la necesidad de corresponder.

Un rasgo tan sublime de amor a la patria, merece la más grande consideración por parte del Gobierno. Así espero que Vuestra Excelencia, se digne asignarle una pensión proporcionada a su subsistencia ”

Rionegro septiembre de 1.819.

Doña Simona, en 1820, se dirigió a Santander así:

“ Con sorpresa he recibido el Decreto en

que V. E., se sirve ordenar que el tesoro de esta Provincia, se me pasen mientras viva, 16 pesos integros por mes.

Jamás aceptaré esta recompensa, mientras pueda trabajar y valerme por mí misma. Así pues, sin dejar de agradecer esta dádiva, la renuncio, para que no haga falta esa suma a la República, en tanto que no se halle completamente libre."

En consecuencia, sus hijos fueron a la guerra, de norte a sur del País, y ella, Simona, regresó a su alero doméstico, a la vera del camino, a trabajar en sus labranzas para ganarse la vida. Y con el correr de los años, cuidó de su hijo Francisco, tullido e inhábil. Así la vieron centenares de combatientes y de viajeros que por allí se acercaban a recibir noticias por una ventana, convertida en estafeta atendida por Francisco, quien vivía de las dádivas que todos le daban.

Al final de sus días, cuando algunos de sus hijos habían muerto en la guerra, otros tullidos, ciegos y enfermos, ella anciana y en completa miseria, tuvo que aceptar una pequeña pensión hasta su muerte, ocurrida a los 85 años, en 1.858.

Y ¿cuál fue la suerte de sus hijos?

Los hijos de Simona, pelearon con valor y derramaron su sangre en las montañas de Antioquia cuando concurrieron con el Coronel José María Córdoba, al norte de la Provincia para detener la marcha hacia el sur de las huestes realistas. Con algunos de ellos, libró la batalla de Chorros Blancos en 1.820, entre Yarumal y Angostura, con la cual quedó sellada la independencia de Antioquia; ese fue nuestro Boyacá glorioso, la jornada decisiva de nuestra libertad.

Los hermanos Alzate siguieron a Córdoba, peleando a su lado en la campaña de la costa atlántica, en donde encontró su tumba Manuel. Los demás, llegaron con el gran militar hasta las faldas del Pichincha en 1.822. Salvador alcanzó el grado de Coronel y murió a edad avanzada. Había empezado su carrera a los 12 años.

La descendencia de su hija póstuma, María Antonia, fue numerosa. De su matrimonio con el jericóano Benedicto Velásquez, vienen en línea directa, las familias Villa Hausler y De Greiff. Así tenemos al prestigioso galeno Dr. Eugenio Villa Hausler de grata recordación en Antioquia, y al gran poeta, León de Greiff.

Teopista, bisnieta de la Heroína, se casó con el ingeniero alemán, don Enrique Hausler. Y una de sus hijas, Amalia Hausler contrajo matrimonio con el docto Luis de Greiff.

Así, sencillamente, sin estudios, Simona Duque, estuvo a la altura de su tiempo, de los hombres de su generación, de los que dieron las leyes, dirigieron el Gobierno, y rubricaron la independencia en mil batallas. Ella desde su silencio, pobreza y obscuridad, con su sangre, escribió su nombre para la posteridad.

Alicia Giraldo Gómez  
Miembro de Número de la Academia  
Antioqueña de Historia.

## BIBLIOGRAFIA

Gómez, Gómez Amanda . . . Mujeres heroínas en Colombia. Edit. Interpres 1978  
Medellín.

Duque G, Guillermo . . . . .Córdoba, Simona  
Duque y los hermanos Alzate. Artículo  
"Mosaico histórico del General Córdoba "  
Imprenta Departamental. Secretaría de  
Educación y Cultura. Medellín 1980.

Giraldo Gómez, Alicia . . . "los Comuneros en la  
Provincia de Antioquia". Editora Pluma  
Bogotá - 1.981

Giraldo Gómez, Alicia . . . "Historia del río Nare"  
Repertorio histórico de la Academia Antio-  
queña de Historia. (esbozo) No. 241 de  
1982 Vol. XXXV Medellín.

Medellín marzo 8 de 1.983

En la celebración del día Internacional de la Mujer.

Unión de Ciudadanas de Colombia

Ha querido la UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA unirse a esta celebración mundial, con la cual se conmemora la lucha de miles y miles de mujeres que en todo el mundo, buscan una mejores condiciones de vida.

Esta fecha, ocho (8) de marzo, se celebra como Día Internacional de la Mujer, desde 1910. Y es que precisamente este siglo, está caracterizado desde sus inicios por las constantes batallas que ha librado la mujer, por obtener la reivindicación de sus derechos; luchas que han dado lugar a muy diversos movimientos que van desde las sufragistas de ayer hasta a las pacifistas de hoy.

Obviamente que el cambio de las esferas de acción de la mujer, de lo puramente doméstico a la toma de decisiones en todos los órdenes, ha cambiado el rumbo de la humanidad y empieza a ocupar un plano de primera importancia en la vida social de los países más desarrollados, que han considerado el trabajo y el aporte de la mujer, como factor fundamental para el desarrollo integral.

En este aspecto ha jugado papel importante, el trabajo realizado por la ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS "ONU", el cual consagró el año de 1.975, como Año Internacional de la Mujer, con el fin de motivar a todas las naciones del mundo hacia un cambio en la situación jurídica y social de la Mujer.

En este mismo año, se establece el decenio de la mujer, de 1976 a 1985 con unos objetivos básico de Igualdad - Desarrollo y Paz, dentro de cuyo marco se han desarrollado las actividades de las principales organizaciones femeninas del mundo.

Es importante destacar acá el trabajo realizado por la UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA durante sus 25 años de existencia, cuya labor en pro de los derechos de la Mujer Colombiana, ha sido decisiva como formadora de conciencia ciudadana y además como organizadora de la Mujer como fuerza unida y determinante del desarrollo socio-político, económico y cultural del país.

Es necesario además, destacar los avances logrados desde el punto de vista jurídico, especialmente con la expedición de la Ley 51 de 1981, por la cual Colombia aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1981, y por la cual Colombia se compromete a condenar toda discriminación contra la mujer en todas sus formas, conviene en seguir por todos los medios apropiados y sin dilación, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer en todas las esferas, y acepta además que es necesario complementar la igualdad jurídica de los sexos, con profundas modificaciones en el orden económico, social, político y cultural del país.

Especial énfasis se hace en la Ley, sobre la necesidad de modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole, que estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres; de garantizar que la educación familiar incluye una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos y al desenvolvimiento mismo del hogar.



Lo anterior implica para el Estado colombiano, la necesidad de crear una infraestructura adecuada que permita a la mujer conciliar sus obligaciones familiares con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública.

Así mismo, merece destacarse un artículo de la Ley que considera como nulo todo acto, contrato o cualquier documento privado que tienda a limitar la capacidad jurídica de la mujer.

Pero, todas estas disposiciones legales será necesario traducirlas en realidad, para ello la UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA estará siempre vigilante del cumplimiento de las disposiciones que buscan la plena igualdad entre hombres y mujeres, convitiéndonos en grupo de presión y denunciando ante la opinión pública, toda violación a dichas disposiciones.

Consecuentes con esta política, la UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA ha enviado a todos los medios de comunicación, con motivo del Día Internacional de la Mujer, un mensaje en el cual los invita a una gran cruzada nacional tendiente a presentar una verdadera imagen de lo que es ser mujer y del valioso aporte que significa su trabajo para el desarrollo del país. En él se denuncia, como los medios publicitarios tratan a la mujer como objeto sexual y como agente para promover el consumo indiscriminado, y además como los medios de comunicación, la televisión, la radio, la prensa, las revistas etc., tratan de perpetuar una imagen de la mujer circunscrita al ámbito doméstico, o imponiendo patrones en los cuales la belleza física se concibe como un arma del sexo femenino y una meta por la cual debe luchar la mujer, minimizando así las virtudes femeninas y subestimando

las habilidades, valores y cualidades de la mujer, que bien podrían dirigirse más efectivamente hacia el esfuerzo colectivo en la búsqueda del desarrollo económico y social del país, mediante su incorporación a él. A esta cruzada se ha unido la Alcaldía de Medellín, colocando durante el mes de marzo del presente año, un aviso en el reloj que funciona en la Avenida Oriental con la Playa, cuyo mensaje es el siguiente: "MUJER, EL PAIS TE NECESITA. CAPACITATE".

Justifica lo antes expuesto, que la UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA quiera estimular y promocionar a sus socias, mostrando a la comunidad una verdadera imágen de la mujer colombiana, de los que ha sido su aporte a través de la historia y de sus realizaciones en la época actual. Por eso, evocando el nombre de SIMONA DUQUE, mujer que dió ejemplo de patriotismo en las gestas libertadoras, queremos hoy rendirle un merecido homenaje a la señora Lucía Villegas de Vargas Lorenzana y en ella a las mujeres que en todo tiempo ha dedicado su vida al servicio de la comunidad.

El año anterior, para dar cumplimiento a la Resolución 001 de 1.981, fueron distinguidas con la Mención de Honor Simona Duque las socias, Yolanda Cock de Tamayo, Alicia Giraldo Gómez y Marta Gómez Carvajal, por su valiosa contribución en el campo político, cultural y educativo.

Finalmente, la UNION DE CIUDADANAS DE COLOMBIA se une hoy a la gran cruzada por la Paz e invita nuevamente a las mujeres de Colombia a luchar constantemente por una paz duradera en nuestro país y en el mundo, pues sólo ella puede asegurar la felicidad de nuestras familias y el desen-

volvimiento de nuestros hijos, y a formar un frente común en la lucha por lograr mejores condiciones de vida para nuestros conciudadanos.

Recordemos que la Paz se contituye en el respeto a la libertad, en la Justicia Social y en la Fraternidad entre los hombres.

Medellín, marzo 8 de 1983

**DIDIER VELEZ DE VELEZ**  
Presidenta.

**MEDELLIN**   
**es obra de todos.**  
**Manos a la obra!**  
ALCALDIA METROPOLITANA



Secretaría de Educación,  
Cultura y Recreación



IMPRESA MUNICIPAL  
MEDELLIN